



EXPEDIENTE CNMY24/CVMC/07

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE NUEVAS
FUNCIONALIDADES PARA LA WEB APUNTS DE LLENGUA DE LA
CORPORACIÓ VALENCIANA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ (CVMC)

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES OBJETO DEL CONTRATO

1. NORMATIVA APLICABLE

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.4, letra f), en consonancia con lo dispuesto en la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en los contratos de servicios que celebren las Administraciones Públicas, se deberá justificar adecuadamente en el expediente el informe de insuficiencia de medios.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato proyectado es la prestación por parte del adjudicatario de los servicios de mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades para la web apuntsdellengua.es de la CVMC.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació solicitó mediante la licitación con expediente de referencia CNMY21/CVMC/43 el servicio de desarrollo y mantenimiento de una web multimedia para el aprendizaje de lenguas. Este contrato comprendía el desarrollo, implantación y despliegue de los elementos de *software* y *hardware* necesarios para el funcionamiento del portal web, en entorno *cloud*, así como un servicio de soporte técnico y mantenimiento para asegurar el correcto funcionamiento de la plataforma.

Finalizado el periodo de mantenimiento contratado, se hace necesario seguir contando con la plataforma web, la cual requiere de un servicio de almacenamiento en entorno *cloud* y un mantenimiento que garantice futuras actualizaciones de seguridad y compatibilidad del CMS encargado de gestionar el contenido de la web, así como el funcionamiento de las integraciones realizadas con otros servicios de la CVMC.

Por otro lado, con el fin de seguir evolucionando en la estrategia digital mejorando la plataforma web, la CVMC requiere el desarrollo de nuevas características tanto para la web como para el CMS de gestión, por lo que se hace necesaria la contratación de determinados evolutivos ya contemplados, así como un conjunto de horas para otros que puedan surgir como necesarios durante el periodo de ejecución del contrato.

Debido a la especialización técnica requerida y licencia de *software* propietario necesaria para realizar los servicios objeto de este pliego, no pueden ser cubiertos por el personal de la CVMC. Por tanto, no pudiendo ser realizadas las prestaciones objeto del contrato con medios propios, se precisa la contratación de dichos servicios.

En Burjassot, a mayo de 2024.

Luis López Belda
Cap d'Unitat de Sistemes i Comunicacions
CVMC